



Número de la convocatoria							Fecha	09	06	2021			
Requisitos básicos		a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia. b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado. c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia. Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así: 1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente. 2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil. 3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."											
Perfil requerido		Estudiante de Ingeniería Administrativa o Ingeniería Industrial. Estar cursando estudios del sexto (06) semestre en adelante. Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Excel. Disponibilidad de herramientas digitales y conexión a internet para el desarrollo de las actividades de manera virtual.											
Criterios de evaluación		1. P.A.P.A. 2. Entrevista											
No.	Identificación	Calificación *P.A.P.A.					Calificación Asignada Entrevista					**Resultado de la Convocatoria	
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	5		TOTAL
1	1010023902				X						X	9	Estudiante Seleccionado
2	1010108233			X							X	8	

CATALINA GONZÁLEZ HINCAPIÉ
 Jefe de Sección
 Sección de Personal Académico
peracademi_med@unal.edu.co
 Teléfono: 430 9650

OBSERVACIONES



- En caso que el estudiante seleccionado, renuncie a su beneficio, se designará un nuevo estudiante que haya participado de esta convocatoria, que cumpla con los requisitos y el puntaje obtenido.
- Puede adicionar las columnas de evaluación (calificación asignada), como considere necesarias.
- * PA: Aplica únicamente para estudiantes de posgrado de primera matrícula.
- ** Nota: Se debe relacionar todos los estudiantes que participaron en la convocatoria, de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido.